

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 015, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2020-00418-00	NULIDAD ELECTORAL	CARLOS ALBERTO URIBE SANDOVAL	JOHANA CADAVIES PABÓN COMO PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	RESOLVIO RECHAZAR DE PLANO EL INCIDENTE DE NULIDAD FORMULADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LAS MOTIVACIONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO. EN CONSECUENCIA NEGAR LA SOLICITUD DE UNIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS RADICADOS 20-001-23-33-000-2020-00418-01; 20-001-23-33-000-2021-00007-00 Y 20-001-23-33-000-2021-00001-00, POR LAS RAZONES ESGRIMIDAS EN PRECEDENCIA.	19-FEB-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2021-00009-00	NULIDAD ELECTORAL	CARLOS ALBERTO URIBE SANDOVAL	JOHANA CADAVIES PABÓN COMO PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	POR SECRETARÍA, REQUIÉRESE BAJO LOS APREMIOS LEGALES, LO ORDENADO A TRAVÉS DE AUTO DEL 29 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – CPACA. TÉRMINO MÁXIMO PARA CONTESTAR: TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN. OFÍCIESE.	19-FEB-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2021-00025-00	ACCIÓN POPULAR	CAMILO VENCE DE LUQUES, COMO PROCURADOR 8 JUDICIAL II AGARARIO Y AMBIENTAL DE VALLEDUPAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CORPOCESAR	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EL CUAL INGRESÓ PROVENIENTE DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR FALTA DE COMPETENCIA. COMUNÍQUESE DICHA	19-FEB-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				DECISIÓN A LAS PARTES. EN FIRME ESTE AUTO, INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.				
20-001-23-31-001-1998-04130-00	REPARACIÓN DIRECTA	JULIO ALBERTO OLARTE RUGES Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	RESOLVIÓ CONDENAR A LA NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE A PAGAR EL LUCRO CESANTE ADECUADO ALAS VICTIMAS DIRECTAS. Y OTROS	19-FEB-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTALED A DAZA

FIJADO HOY VEINTIDÓS (22) FEBRERO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESEFIJADO HOY, VEINTIDÓS (22) FEBRERO DEL 2021, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar